

**TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD COOPELAN FEBRERO 2025**

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 147 del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T de 2018 del Ministerio de Energía, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda (COOPELAN), a contar del 1 de Febrero de 2025.

Id	Servicio	Subtipo	Rango	Tipo de Cargo	Unidad	Valor
1	Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones			Fijo	\$/apoyo-año	1300,329
				Variable		0
2	Arriendo de empalme	Monofásico B. T. aéreo	hasta 6 KVA tipo económico	Fijo	\$/empalme-mes	1278,181
			hasta 6 KVA tipo económico	Variable	\$/empalme-mes-m	12,283
			hasta 6 KVA normal	Fijo	\$/empalme-mes	1483,966
			hasta 6 KVA normal	Variable	\$/empalme-mes-m	17,076
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme-mes	1445,12
		mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme-mes-m	17,076	
		Monofásico B. T. subterráneo	hasta 6 KVA	Fijo	\$/empalme-mes	2574,586
			hasta 6 KVA	Variable	\$/empalme-mes-m	89,954
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme-mes	2691,176
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme-mes-m	173,478
		Trifásico B. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme-mes	4235,006
			mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme-mes-m	32,281
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Fijo	\$/empalme-mes	5090,462
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Variable	\$/empalme-mes-m	59,232
		Trifásico B. T. subterráneo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme-mes	6484,004
			mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme-mes-m	170,947
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Fijo	\$/empalme-mes	8978,3
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Variable	\$/empalme-mes-m	247,492
		Trifásico A. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme-mes	28116,789
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme-mes-m	106,096
mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Fijo		\$/empalme-mes	28025,418		
mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Variable		\$/empalme-mes-m	106,096		
3	Arriendo de medidor	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	Fijo	\$/medidor-mes	450,356
			de hasta 10 Amperes	Variable		0
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Fijo	\$/ medidor-mes	450,356
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Variable		0
		Trifásicos en B.T. sin indicación de demanda	de hasta 10 A	Fijo	\$/medidor-mes	2504,308
			de hasta 10 A	Variable		0
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Fijo	\$/ medidor-mes	2504,308
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Variable		0
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Fijo	\$/ medidor-mes	2504,308
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Variable		0
		Trifásicos en B.T. con indicación de demanda	de hasta 10 A	Fijo	\$/medidor-mes	4357,079
			de hasta 10 A	Variable		0
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Fijo	\$/ medidor-mes	4357,079
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Variable		0
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Fijo	\$/medidor-mes	4357,079
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Variable		0
			mayor de 150 A y de hasta 300 A	Fijo	\$/medidor-mes	4357,079
			mayor de 150 A y de hasta 300 A	Variable		0
		Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	Fijo	\$/medidor-mes	496,146
			de hasta 10 Amperes	Variable		0
mayor de 10 A y de hasta 50 A	Fijo		\$/medidor-mes	496,146		
mayor de 10 A y de hasta 50 A	Variable			0		

**TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD COPELAN FEBRERO 2025**

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 147 del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T de 2018 del Ministerio de Energía, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda (COPELAN), a contar del 1 de Febrero de 2025.

Id	Servicio	Subtipo	Rango	Tipo de Cargo	Unidad	Valor
		Trifásicos en B.T. sin indicación de demanda	de hasta 10 A	Fijo	\$/medidor-mes	2759,878
			de hasta 10 A	Variable		0
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Fijo	\$/medidor-mes	2759,878
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Variable		0
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Fijo	\$/medidor-mes	2759,878
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Variable		0
		Trifásicos en B.T. con indicación de demanda	de hasta 10 A	Fijo	\$/medidor-mes	4802,151
			de hasta 10 A	Variable		0
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Fijo	\$/medidor-mes	4802,151
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Variable		0
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Fijo	\$/medidor-mes	4802,151
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Variable		0
			mayor de 150 A y de hasta 300 A	Fijo	\$/medidor-mes	4802,151
			mayor de 150 A y de hasta 300 A	Variable		0
4	Atención de emergencia de alumbrado público	No se definen subtipos		Fijo	\$/atención	11789,223
				Variable	\$/atención-h	16094,987

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD COOPELAN FEBRERO 2025

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 147 del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T de 2018 del Ministerio de Energía, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda (COOPELAN), a contar del 1 de Febrero de 2025.

Id	Servicio	Subtipo	Rango	Tipo de Cargo	Unidad	Valor
5	Aumento de capacidad de empalme	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 KVA tipo económico	Fijo	\$/empalme	31971,552
			hasta 6 KVA tipo económico	Variable		0
			hasta 6 KVA normal	Fijo	\$/empalme	31971,552
			hasta 6 KVA normal	Variable		0
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme	32422,41
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable		0
		Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 KVA	Fijo	\$/empalme	32834,059
			hasta 6 KVA	Variable		0
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme	33287,248
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable		0
		Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme	87574,705
			mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Variable		0
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Fijo	\$/empalme	89407,992
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Variable		0
		Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme	87574,705
			mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Variable		0
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Fijo	\$/empalme	89407,992
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Variable		0
		Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme	117566,096
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable		0
mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Fijo		\$/empalme	122511,951		
mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Variable			0		
6	Cambio o reemplazo de medidor	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	Fijo	\$/reemplazo	29673,864
			de hasta 10 Amperes	Variable	\$/reemplazo	24074,604
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Fijo	\$/reemplazo	29673,864
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Variable	\$/reemplazo	24074,604
		Trifásicos en B.T. sin indicación de demanda	de hasta 10 A	Fijo	\$/reemplazo	56334,621
			de hasta 10 A	Variable	\$/reemplazo	224500,972
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Fijo	\$/reemplazo	56334,621
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Variable	\$/reemplazo	224500,972
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Fijo	\$/reemplazo	56334,621
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Variable	\$/reemplazo	224500,972
		Trifásicos en B.T. con indicador de demanda	de hasta 10 A	Fijo	\$/reemplazo	68847,646
			de hasta 10 A	Variable	\$/reemplazo	411450,641
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Fijo	\$/reemplazo	68847,646
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Variable	\$/reemplazo	411450,641
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Fijo	\$/reemplazo	68847,646
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Variable	\$/reemplazo	411450,641
			mayor de 150 A y de hasta 300 A	Fijo	\$/reemplazo	68847,646
			mayor de 150 A y de hasta 300 A	Variable	\$/reemplazo	411450,641
		Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	Fijo	\$/reemplazo	29673,864
			de hasta 10 Amperes	Variable	\$/reemplazo	24074,604
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Fijo	\$/reemplazo	29673,864
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Variable	\$/reemplazo	24074,604
			de hasta 10 A	Fijo	\$/reemplazo	56334,621
			de hasta 10 A	Variable	\$/reemplazo	224500,972
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Fijo	\$/reemplazo	56334,621

**TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD COOPELAN FEBRERO 2025**

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 147 del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T de 2018 del Ministerio de Energía, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda (COOPELAN), a contar del 1 de Febrero de 2025.

Id	Servicio	Subtipo	Rango	Tipo de Cargo	Unidad	Valor
		Trifásicos en B.T. sin indicación de demanda	mayor de 10 A y de hasta 50 A	Variable	\$/reemplazo	224500,972
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Fijo	\$/reemplazo	56334,621
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Variable	\$/reemplazo	224500,972
		Trifásicos en B.T. con indicador de demanda	de hasta 10 A	Fijo	\$/reemplazo	68847,646
			de hasta 10 A	Variable	\$/reemplazo	411450,641
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Fijo	\$/reemplazo	68847,646
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Variable	\$/reemplazo	411450,641
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Fijo	\$/reemplazo	68847,646
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Variable	\$/reemplazo	411450,641
			mayor de 150 A y de hasta 300 A	Fijo	\$/reemplazo	68847,646
			mayor de 150 A y de hasta 300 A	Variable	\$/reemplazo	411450,641
			7	Certificado de deuda o consumos	No se definen subtipos	
	Variable					0
8	Conexión y desconexión de empalme a la red o alumbrado público	Monofásico B.T. aéreo		Fijo	\$/Atención	29434,157
				Variable		0
		Monofásico B.T. subterráneo		Fijo	\$/Atención	23792,286
				Variable		0
		Trifásico B.T. aéreo		Fijo	\$/Atención	57917,523
				Variable		0
		Trifásico B.T. subterráneo		Fijo	\$/Atención	51728,94
				Variable		0
		Trifásico A.T. aéreo		Fijo	\$/Atención	101440,738
				Variable		0
		Trifásico A.T. subterráneo		Fijo	\$/Atención	97259,644
				Variable		0
		Monofásico A.T. aéreo		Fijo	\$/Atención	85737,596
				Variable		0

**TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD COOPELAN FEBRERO 2025**

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 147 del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T de 2018 del Ministerio de Energía, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda (COOPELAN), a contar del 1 de Febrero de 2025.

Id	Servicio	Subtipo	Rango	Tipo de Cargo	Unidad	Valor
9	Conexión y desconexión de subestaciones particulares	Monofásico A.T. aéreo		Fijo	\$/conexión y desconexión	137437,407
				Variable		0
		Trifásico A. T. aéreo		Fijo	\$/conexión y desconexión	151951,591
				Variable		0
Trifásico A. T. subterráneo		Fijo	\$/conexión y desconexión	148161,142		
		Variable		0		
10	Copia de factura legalizada o duplicado de boleta o factura	Copia de factura legalizada.		Fijo	\$/copia legalizada	687,255
				Variable		0
		Duplicado de la boleta o factura		Fijo	\$/copia legalizada	728,298
				Variable		0
11	Ejecución o instalación de empalmes	Monofásico B. T. aéreo	hasta 6 KVA tipo económico	Fijo	\$/empalme instalado	137754,598
			hasta 6 KVA tipo económico	Variable	\$/empalme instalado-m	1324,778
			hasta 6 KVA normal	Fijo	\$/empalme instalado	159272,301
			hasta 6 KVA normal	Variable	\$/empalme instalado-m	1772,894
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	155060,454
		mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	1772,894	
		Monofásico B. T. subterráneo	hasta 6 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	274815,82
			hasta 6 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	9775,946
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	282698,568
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	18872,124
		Trifásico B. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	455625,867
			mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	3349,276
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	548294,813
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	6145,035
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	1235336,071
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	5748,549
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	1646939,454
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	8701,985
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	3026770,751
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	19993,322
		Trifásico B. T. subterráneo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	687975,717
			mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	18606,618
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	958538,384
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	26943,693
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	1260412,735
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	46144,719
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	999940,463
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	65006,541
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	1794069,014
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	123115,884
		Trifásico A. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	3041264,407
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	11545,393
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	3031311,866
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	11545,393
		Monofásico A.T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	2076579,452
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	7506,435
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	2066626,911

**TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD COPELAN FEBRERO 2025**

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 147 del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T de 2018 del Ministerio de Energía, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda (COPELAN), a contar del 1 de Febrero de 2025.

Id	Servicio	Subtipo	Rango	Tipo de Cargo	Unidad	Valor
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	7506,435
12	Envío o despacho de boleta o factura a casilla postal o dirección especial	No se definen subtipos		Fijo	\$/Envío	154,611
				Variable		0
13	Inspección de suministros individuales, colectivos o redes	Suministros individuales, colectivos o redes en B.T.		Fijo	\$/inspección	6595,911
				Variable	\$/inspección-hh	15122,523
		Suministros individuales, colectivos o redes en A.T.		Fijo	\$/inspección	8034,939
				Variable	\$/inspección-hh	16285,262

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD COOPELAN FEBRERO 2025

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 147 del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T de 2018 del Ministerio de Energía, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda (COOPELAN), a contar del 1 de Febrero de 2025.

Id	Servicio	Subtipo	Rango	Tipo de Cargo	Unidad	Valor
14	Instalación o retiro de medidor	Medidor monofásico	Modalidad 1	Fijo	\$/instalación o retiro	22481,394
				Variable		0
			Modalidad 2	Fijo	\$/instalación o retiro	17478,326
				Variable		0
			Modalidad 3	Fijo	\$/instalación o retiro	13347,351
				Variable		0
		Medidor trifásico	Modalidad 1	Fijo	\$/instalación o retiro	29572,39
				Variable		0
			Modalidad 2	Fijo	\$/instalación o retiro	22208,771
				Variable		0
			Modalidad 3	Fijo	\$/instalación o retiro	16307,373
				Variable		0
		Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	Modalidad 1	Fijo	\$/instalación o retiro	29572,39
				Variable		0
			Modalidad 2	Fijo	\$/instalación o retiro	22208,771
				Variable		0
			Modalidad 3	Fijo	\$/instalación o retiro	16307,373
				Variable		0
		Medidor monofásico	Modalidad 1	Fijo	\$/instalación o retiro	22481,394
				Variable		0
			Modalidad 2	Fijo	\$/instalación o retiro	17478,326
				Variable		0
			Modalidad 3	Fijo	\$/instalación o retiro	13347,351
				Variable		0
Medidor trifásico	Modalidad 1	Fijo	\$/instalación o retiro	29572,39		
		Variable		0		
	Modalidad 2	Fijo	\$/instalación o retiro	22208,771		
		Variable		0		
	Modalidad 3	Fijo	\$/instalación o retiro	16307,373		
		Variable		0		
Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	Modalidad 1	Fijo	\$/instalación o retiro	29572,39		
		Variable		0		
	Modalidad 2	Fijo	\$/instalación o retiro	22208,771		
		Variable		0		
	Modalidad 3	Fijo	\$/instalación o retiro	16307,373		
		Variable		0		
15	Instalación o cambio de alumbrado público que se encuentre adosado en postes de la empresa distribuidora	Instalación de un artefacto de alumbrado público	Fijo	\$/instalación o cambio	15426,425	
			Variable	\$/instalación o cambio-hh	16094,987	
		Cambio de un artefacto de alumbrado público por otro del mismo tipo	Fijo	\$/instalación o cambio	18548,046	
			Variable	\$/instalación o cambio-hh	16094,987	
16	Mantenimiento de alumbrado público que se encuentre adosado en postes de la empresa distribuidora	No se definen subtipos	Fijo	\$/atención	11090,538	
			Variable	\$/atención-hh	16094,987	
17	Mantenimiento de medidor de propiedad del cliente	Medidor monofásico	Fijo	\$/medidor	24228,848	
			Variable	\$/medidor	101,826	
		Medidor trifásico	Fijo	\$/medidor	35821,524	
			Variable	\$/medidor	949,522	
		Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	Fijo	\$/medidor	35950,329	
			Variable	\$/medidor	1740,223	
		Medidor trifásico con tarifa horaria	Fijo	\$/medidor	35950,329	
			Variable	\$/medidor	1740,223	
		Medidor monofásico	Fijo	\$/medidor	40079,761	
			Variable		0	
		Medidor trifásico	Fijo	\$/medidor	50684,142	
			Variable		0	
Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	Fijo	\$/medidor	50684,142			
	Variable		0			
Medidor trifásico con tarifa horaria	Fijo	\$/medidor	50684,142			
	Variable		0			
18	Pago de la cuenta fuera de plazo	No se definen subtipos	Fijo	\$/pago fuera de plazo	154,611	
			Variable		0	
19	Retiro o desmantelamiento de empalmes	Monofásico B.T. aéreo	Fijo	retiro o desmantelamiento empal	37199,119	
			Variable	retiro o desmantelamiento empalr	79,662	
		Monofásico B.T. subterráneo	Fijo	retiro o desmantelamiento empal	48256,618	
			Variable	retiro o desmantelamiento empalr	215,076	
		Trifásico B.T. aéreo	Fijo	retiro o desmantelamiento empal	72220,369	
			Variable	retiro o desmantelamiento empalr	94,145	
		Trifásico B.T. subterráneo	Fijo	retiro o desmantelamiento empal	134553,334	
			Variable	retiro o desmantelamiento empalr	360,078	
		Trifásico A.T. aéreo	Fijo	retiro o desmantelamiento empal	368298,922	
			Variable	retiro o desmantelamiento empalr	507,042	
		Trifásico A.T. subterráneo	Fijo	retiro o desmantelamiento empal	289424,59	
			Variable			

**TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD COPELAN FEBRERO 2025**

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 147 del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T de 2018 del Ministerio de Energía, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda (COPELAN), a contar del 1 de Febrero de 2025.

Id	Servicio	Subtipo	Rango	Tipo de Cargo	Unidad	Valor
		Monofásico A.T. subterráneo		Variable	tiro o desmantelamiento empalmado	1490,939
		Monofásico A.T. aéreo		Fijo	tiro o desmantelamiento empalmado	234213,756
				Variable	tiro o desmantelamiento empalmado	221,828

**TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD COPELAN FEBRERO 2025**

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 147 del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T de 2018 del Ministerio de Energía, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda (COPELAN), a contar del 1 de Febrero de 2025.

Id	Servicio	Subtipo	Rango	Tipo de Cargo	Unidad	Valor
20	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos, en el caso a que se refiere el N°1 del art. 127 de la Ley General de Servicios Eléctricos	Proyecto y/o planos de B.T.		Fijo	/proyectos y/o planos aprobados	2707,459
				Variable	proyectos y/o planos aprobados	11783,859
		Proyecto y/o planos de A.T.		Fijo	/proyectos y/o planos aprobados	3817,262
				Variable	proyectos y/o planos aprobados	11783,859
21	Verificación de lectura del medidor solicitada por el cliente	Sólo energía		Fijo	\$/verificación	10169,54
				Variable		0
		Energía y demanda con o sin tramos horarios		Fijo	\$/verificación	10843,171
				Variable		0
		Sólo energía		Fijo	\$/verificación	10169,54
				Variable		0
		Energía y demanda con o sin tramos horarios		Fijo	\$/verificación	10843,171
				Variable		0
22	Verificación de medidor en laboratorio	Monofásico electromecánico		Fijo	\$/medidor verificado	54817,804
				Variable		0
		Trifásico electromecánico		Fijo	\$/medidor verificado	79526,457
				Variable		0
		Electrónico		Fijo	\$/medidor verificado	80279,863
				Variable		0
		Electrónico programable		Fijo	\$/medidor verificado	80661,462
				Variable		0
23	Verificación de medidor en terreno	Monofásico electromecánico		Fijo	\$/medidor verificado	1393,456
				Variable		0
		Trifásico electromecánico		Fijo	\$/medidor verificado	1483,249
				Variable		0
		Electrónico		Fijo	\$/medidor verificado	1483,249
				Variable		0
		Electrónico programable		Fijo	\$/medidor verificado	1483,249
				Variable		0
24	Reprogramación de medidores eléctricos	Electromecánico		Fijo	\$/medidor reprogramado	11417,197
				Variable		0
		Electrónico		Fijo	\$/medidor reprogramado	11417,197
				Variable		0

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD COOPELAN FEBRERO 2025

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 147 del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T de 2018 del Ministerio de Energía, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda (COOPELAN), a contar del 1 de Febrero de 2025.

Id	Servicio	Subtipo	Rango	Tipo de Cargo	Unidad	Valor
25	Reubicación de Empalmes y Equipos de Medida	Reubicación de empalme y medidor B. T. aéreo	hasta 6 KVA tipo económico	Fijo	\$/reubicación	131672,494
			hasta 6 KVA tipo económico	Variable	\$/empalme reubicado-m	1445,691
			hasta 6 KVA normal	Fijo	\$/reubicación	152665,473
			hasta 6 KVA normal	Variable	\$/empalme reubicado-m	1854,349
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/reubicación	148613,161
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	1854,349
		Reubicación de empalme y medidor Monofásico B. T. subterráneo	hasta 6 KVA normal	Fijo	\$/reubicación	149039,225
			hasta 6 KVA normal	Variable	\$/empalme reubicado-m	9982,884
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/reubicación	156978,155
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	19086,826
		Reubicación de empalme y medidor Trifásico B. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/reubicación	255957,628
			mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	3447,124
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Fijo	\$/reubicación	283783,084
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	6246,081
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Fijo	\$/reubicación	767484,921
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	5850,793
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Fijo	\$/reubicación	1204561,963
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	8795,933
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Fijo	\$/reubicación	2183549,869
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	20055,039
		Reubicación de empalme y medidor Trifásico B. T. subterráneo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/reubicación	426664,382
			mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	18989,421
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Fijo	\$/reubicación	447745,847
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	27275,12
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Fijo	\$/reubicación	498491,494
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	46580,453
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Fijo	\$/reubicación	469259,829
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	65251,157
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Fijo	\$/reubicación	556432,848
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	123567,83
		Reubicación de empalme y medidor Trifásico A. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/reubicación	1729940,277
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	12051,824
mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Fijo		\$/reubicación	1844028,318		
mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Variable		\$/empalme reubicado-m	12051,824		
Reubicación de empalme y medidor Monofásico A.T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/reubicación	1160045,77		
	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	7731,074		
	mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/reubicación	1159597,674		
	mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	7731,074		
Reubicación de empalmes Monofásico B. T. aéreo	hasta 6 KVA tipo económico	Fijo	\$/reubicación	119908,576		
	hasta 6 KVA tipo económico	Variable	\$/empalme reubicado-m	1445,691		
	hasta 6 KVA normal	Fijo	\$/reubicación	140901,575		
	hasta 6 KVA normal	Variable	\$/empalme reubicado-m	1854,349		
	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/reubicación	136372,459		
	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	1854,349		

**TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD COPELAN FEBRERO 2025**

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 147 del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T de 2018 del Ministerio de Energía, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda (COPELAN), a contar del 1 de Febrero de 2025.

Id	Servicio	Subtipo	Rango	Tipo de Cargo	Unidad	Valor
		Reubicación de empalmes Monofásico B. T. subterráneo	hasta 6 KVA normal	Fijo	\$/reubicación	137275,307
			hasta 6 KVA normal	Variable	\$/empalme reubicado-m	9982,884
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/reubicación	144705,569
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	19086,826

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD COOPELAN FEBRERO 2025

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 147 del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T de 2018 del Ministerio de Energía, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda (COOPELAN), a contar del 1 de Febrero de 2025.

Id	Servicio	Subtipo	Rango	Tipo de Cargo	Unidad	Valor
25	Reubicación de Empalmes y Equipos de Medida	Reubicación de empalmes Trifásico B. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/reubicación	236582,645
			mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	3447,124
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Fijo	\$/reubicación	264408,121
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	6246,081
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Fijo	\$/reubicación	749778,347
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	5850,793
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Fijo	\$/reubicación	1187900,66
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	8795,933
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Fijo	\$/reubicación	2161960,86
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	20055,039
		Reubicación de empalmes Trifásico B. T. subterráneo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/reubicación	406518,842
			mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	18989,421
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Fijo	\$/reubicación	426262,48
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	27275,12
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Fijo	\$/reubicación	476950,877
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	46580,453
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Fijo	\$/reubicación	449495,072
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	65251,157
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Fijo	\$/reubicación	536896,56
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	123567,83
		Reubicación de empalmes Trifásico A. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/reubicación	1708933,454
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	12051,824
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/reubicación	1822793,617
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	12051,824
		Reubicación de empalmes Monofásico A.T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/reubicación	1144357,4
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	7731,074
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/reubicación	1143909,304
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	7731,074
		Reubicación Medidor Electromecánico monofásico		Fijo	\$/reubicación	57906,319
				Variable	\$/empalme reubicado-m	0
		Reubicación Medidor Electromecánico trifásico		Fijo	\$/reubicación	101690,422
				Variable	\$/empalme reubicado-m	0
		Reubicación Medidor Electromecánico trifásico con indicador de demanda máxima		Fijo	\$/reubicación	101690,422
				Variable	\$/empalme reubicado-m	0
		Reubicación Medidor Electrónico monofásico		Fijo	\$/reubicación	57906,319
				Variable	\$/empalme reubicado-m	0
		Reubicación Medidor Electrónico trifásico		Fijo	\$/reubicación	101690,422
				Variable	\$/empalme reubicado-m	0
		Reubicación Medidor Electrónico trifásico con indicador de demanda máxima		Fijo	\$/reubicación	101690,422
				Variable	\$/empalme reubicado-m	0
26	Cambio de acometida por concéntrico	Cambio de una acometida fase neutro a concéntrico		Fijo	cambio de acometida a concéntr	33747,721
				Variable	\$/longitud de acometida -m	2263,007
		Cambio de una acometida concéntrico a concéntrico		Fijo	cambio de acometida a concéntr	33747,721
				Variable	\$/longitud de acometida -m	2263,007

**TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD COOPELAN FEBRERO 2025**

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 147 del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T de 2018 del Ministerio de Energía, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda (COOPELAN), a contar del 1 de Febrero de 2025.

Id	Servicio	Subtipo	Rango	Tipo de Cargo	Unidad	Valor
27	Reparación de empalmes	Monofásico B. T. aéreo	hasta 6 KVA tipo económico	Fijo	\$/empalme reparado	30705,26
			hasta 6 KVA tipo económico	Variable	\$/empalme reparado-m	177,36
			hasta 6 KVA normal	Fijo	\$/empalme reparado	41551,221
			hasta 6 KVA normal	Variable	\$/empalme reparado-m	1094,258
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	41551,221
		mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	1094,258	
		Monofásico B. T. subterráneo	hasta 6 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	99686,796
			hasta 6 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	246,451
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	156609,616
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	246,451
		Trifásico B. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	79723,265
			mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	1202,193
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	82350,344
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	2216,946
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	81988,781
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	2072,509
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	92770,148
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	3148,401
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	186131,271
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	7240,53
		Trifásico B. T. subterráneo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	172446,275
			mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	85,027
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	188264,621
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	85,027
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	260585,671
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	85,027
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	332929,868
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	85,027
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	554775,543
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	85,027
		Trifásico A. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	236798,054
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	71,266
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	236798,054
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	71,266
		Monofásico A. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	456503,881
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	308,091
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	456503,881
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	308,091
		Monofásico B. T. aéreo	hasta 6 KVA tipo económico	Fijo	\$/empalme mensual	16724,207
			hasta 6 KVA tipo económico	Variable	\$/empalme mensual-m	126,896
hasta 6 KVA normal	Fijo		\$/empalme mensual	18177,39		
hasta 6 KVA normal	Variable		\$/empalme mensual-m	165,984		
mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo		\$/empalme mensual	17833,571		
mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable		\$/empalme mensual-m	165,984		

**TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD COPELAN FEBRERO 2025**

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 147 del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T de 2018 del Ministerio de Energía, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda (COPELAN), a contar del 1 de Febrero de 2025.

Id	Servicio	Subtipo	Rango	Tipo de Cargo	Unidad	Valor
28	Arriendo de empalme provisorio	Trifásico B. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme mensual	55129,8
			mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme mensual-m	310,66
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Fijo	\$/empalme mensual	63424,278
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Variable	\$/empalme mensual-m	567,082
		Trifásico A. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme mensual	319835,877
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme mensual-m	1077,655
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme mensual	318943,438
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme mensual-m	1077,655
29	Ejecución o instalación de empalmes provisorios	Monofásico B. T. aéreo	hasta 6 KVA tipo económico	Fijo	\$/empalme instalado	184464,566
			hasta 6 KVA tipo económico	Variable	\$/empalme instalado-m	1394,457
			hasta 6 KVA normal	Fijo	\$/empalme instalado	200361,042
			hasta 6 KVA normal	Variable	\$/empalme instalado-m	1817,478
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	196577,551
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	1817,478
		Trifásico B. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	610090,691
			mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	3400,489
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	701365,049
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	6206,935
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	1390733,591
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	5793,286
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	1766579,385
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	8764,094
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	3147467,067
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	20055,771
		Trifásico A. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	3526617,499
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	11853,003
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	3516800,584
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	11853,003
		Monofásico A. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	2430077,707
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	7622,371
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	2420294,699
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	7622,371

**OBSERVACIONES :**

1) Las tarifas se reajustarán mensualmente conforme a lo dispuesto en el Decreto N° 13T del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial el 24.07.2018.

2) (\*) Contempla otros gastos de terceros en el servicio que serán pagados por la empresa y traspasados al cliente.

3) Las tarifas aquí presentadas no se aplican a servicios provisionales.

4) Área típica de COPELAN: 5

5) Las tarifas incluyen 19% de Impuesto al Valor Agregado.